

EL NOTICIERO

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA
TELEFÓNICA Y POR CORREO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TOLEDO	
Mes.....	1 peseta.
Trimestre.....	2,50 >
PROVINCIAS	
Mes.....	1,25 >
Trimestre.....	3,50 >

DIARIO INDEPENDIENTE

NÚMERO SUELTO:

CINCO CÉNTIMOS

AÑO I.—NÚMERO 17.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de los Bécquer, núm. 7.

Toledo, 20 Diciembre 1913.

Mazapán marca "TOLEDO"

El preferido por los inteligentes.

Fabricante: Santiago Camarasa.

TOLEDO

NÚÑEZ DE ARCE, 12.-TELÉFONO 59



POR LOS NIÑOS POBRES

BEGALO DE BEYES

El número de regalos recibidos hasta hoy y reseñados en nuestros números anteriores, asciende a 125 cajas de mazapán de la acreditada marca «Toledo», adquiridas en la fábrica de D. Santiago Camarasa, y 80 juguetes.

Hay que añadir: Concedidas por la Diputación, para la adquisición de juguetes, 50 pesetas.

Por el Ayuntamiento, para el mismo fin, 100 pesetas.

Niña María del Carmen González-Alegre y Redondo: una muñeca, dos saltadores y una pistola-flauta de aire comprimido.

Cuantos deseen cooperar á esta obra benéfica, pueden remitir los regalos a esta Redacción, Los Becquer, 7.

EL NOTICIERO se honra hoy sobremedida dando albergue en sus columnas a la prestigiosa firma de D. Venancio Ruano, cuya opinión en el transcendental asunto del «Barrio Judío», que tanto ha dado que decir a unos y á otros, es de suma importancia.

Con mucho gusto ofrecemos nuestro diario a todos aquellos señores que quieran honrarnos con la publicación de sus opiniones, en pro o en contra de la demolición del mencionado barrio.

Por una sola vez.

Sr. Director de EL NOTICIERO.

Mi querido amigo: Desearía merecer de su amabilidad la inserción de las adjuntas cuartillas en el periódico de su digna dirección, guiándome tan sólo al publicarlas el deseo de contribuir a que se deje de fantasear en un asunto que va haciéndose antipático de puro manoseado.

La Prensa toledana y parte de la de

Madrid se vienen ocupando de lo que llaman la cuestión de «El barrio judío»; unos periódicos lo tratan con sinceridad y justeza, buscando la verdad y con altura de miras, otros haciendo labor de sectarios, escriben con virulencia, usando frases gruesas y calificativos molestos, impropios de periodistas caballerosos y espíritus cultos que deben saber tener tolerancia y respeto a las ideas ajenas, para que recíprocamente les sean respetadas las suyas. Pero esto, después de todo, es secundario; cada cual es como es y no se puede pedir a nadie más de lo que puede dar de sí. Si sólo se tratase de alusiones a mi modesta personalidad, quizás no hubiese hecho manifestación pública de ninguna clase, pues yo conozco la injusticia humana y el apasionamiento tendencioso para juzgarme en algunas ocasiones; pero se trata de una colectividad (el Colegio de Doncellas) a la cual se quiere poner en la *picota*, procurando rodearla de una atmósfera de ridículo e impopularidad al suponerla en pugna con los intereses artísticos de Toledo, sacrificándolos friamente a los suyos particulares.

Causa verdadera risa la afirmación de que estamos librando descomunal batalla, interponiendo poderosas influencias y haciendo esfuerzos titánicos para conseguir la realización del proyectado parque de (I) utilidad y recreo, cuando en realidad no se ha hecho otra cosa que emitir el pensamiento, encabezar el expediente y dejarle en la larga trayectoria que siempre tenía que recorrer, que sufriera la suerte que debiera sufrir. Por mi parte puedo afirmar que en este asunto repito la célebre frase de un antiguo personaje, creo que era D. Nicolás María Rivero, refiriéndose a su muy amigo don Cristino Martos, cuando éste se encontraba en situación crítica en la Presidencia del Congreso de los Diputados: «Yo, ni un dedo para empujarle, ni un dedo para sostenerle.»

Para poner las cosas en su punto, hacer que la opinión pública no se extravíe y resplandezca la verdad, poniendo de manifiesto los nobilísimos móviles que persigue el Colegio de Doncellas, bastará publicar las cartas mediadas entre el Sr. Ministro de Instrucción pública y el que suscribe, las cuales dicen así:

(1) Bajo el punto de vista de la salud y de la enseñanza.

«Sr. D. Venancio Ruano.

Muy señor mío y amigo: Según me informan, debe Ud. tener conocimiento exacto sobre los derechos que puede alegar el Colegio de Doncellas para convertir en jardín un barrio de esa capital, y a cuyo asunto hace referencia un artículo suscrito por D. Francisco Alcántara en *El Imparcial* del día 28 de Noviembre último. Le agradecería infinito me informara lo más pronto posible sobre cuanto se relacione con el indicado asunto.

Anticipándole gracias expresivas, se reitera de Ud. atento s. s., q. s. m. b.,

Francisco Bergamín.»

«Sr. D. Francisco Bergamín:

Muy respetable señor mío: Por estar ausente de esta población no he contestado con toda la rapidez que yo hubiese deseado a su amable carta de fecha 4 de los corrientes y con motivo de la cual, tengo hoy el honor de manifestarle lo siguiente: Esta fundación titulada de Nuestra Sra. de las Remedios (vulgo Colegio de Doncellas), no tiene ningún derecho especial para llevar a cabo las obras que proyecta y que han dado motivo al artículo firmado por el Sr. Alcántara, el cual ha conseguido fijar la interesante atención de V. E.; se encuentra esta fundación en las mismas condiciones y con iguales derechos que cualquier particular, que por necesidad o por capricho se propusiera ampliar su propiedad a expensas de las fincas colindantes siempre que los dueños de las mismas se prestarán «voluntariamente» a venderlas.

Al pensar en el proyecto de que se trata, se sometió la idea a uno de los coopatronos o sea al Excmo. Sr. Cardenal (q. e. p. d.), el cual la hizo suya desde luego, y ya con esta opinión favorable nos dirigimos a los propietarios de las fincas que era preciso adquirir, y todos, absolutamente todos pusieron precio a sus inmuebles, mostrándose dispuestos a enagenarlos.

Había llegado el momento y así se hizo de dirigirnos al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, quien por delegación de S. M. es el otro patrono y en su licencia y aprobación es indispensable a cuanto afecta a este Colegio; la contestación de dicho Ministerio fué mandar un arquitecto del mismo (el Sr. Castellanos) para que hiciera el estudio e informe correspondiente, dándonos además el encargo de que gestionáramos el consentimiento del Excmo. Ayuntamiento de

Toledo, porque el proyecto afecta a parte de la vía pública. Tratado el asunto en sesión pública por la Corporación municipal, no opuso ésta reparo alguno, acordando por el arquitecto del Municipio se pusiera de acuerdo con el del Ministerio, para que hicieran las valoraciones y compensaciones mutuas que habían de tener lugar.

La ampliación de local que tratamos de hacer no es cuestión de vida ó muerte, ni de imprescindible y absoluta necesidad para el Colegio; pero sí es muy conveniente y hasta necesaria en consonancia con lo que la Pedagogía y la Higiene moderna aconsejan en bien de la enseñanza y de la salud.

El pensamiento y la iniciativa han partido del Médico del Establecimiento, el cual ha creído que, además de buenas condiciones en el edificio que ocupan, les era necesario a las señoritas colegialas un amplio jardín, donde, además de servirles de natural esparcimiento, se pudieran construir las clases, sala de baños, etc.

Como por fortuna el estado económico de la Fundación es satisfactorio y desahogado, y creíamos que, lejos de perjudicar a nada ni a nadie, haríamos un bien a la clase obrera proporcionándole trabajo, y otro a la población, higienizando una zona, hoy en completo abandono, convertida alguna parte en verdadero muladar, nos pusimos al lado de la opinión médica, llevando a cabo los trabajos que quedan enumerados.

Las casas que habrían de derribarse están en un extremo de la población, son muy viejas (quienes ninguna es antigua en el verdadero sentido de la palabra); algunas ruinosas, las cuales al caerse no serán reedificadas, quedando convertidas en solares inhabitables, como ocurre con las muchas que las rodean, y están limitadas por dos callejuelas estrechas, como todas las excéntricas de esta población.

Con razón o sin razón (yo creo que sin razón), se ha levantado polvareda suponiendo que se trata de cometer una herejía artística, tratando de demoler un barrio que fué habitado por judíos en siglos pasados; unos por verdadero amor al arte y con conocimientos arqueológicos, otros por seguir la corriente, se han sumado para protestar, haciendo llegar sus clamores hasta las más altas esferas oficiales.

La Dirección de este Colegio no ha tratado nunca de hacer cuestión de gabinete el asunto, y como amantes de Toledo que somos, deseamos que se estudie

el mismo con verdadera imparcialidad, para desistir, por nuestra parte, en cuanto autoridad competente en la materia dé su opinión desfavorable.

En son de ruego, me permito indicar a V. E. que si sus múltiples ocupaciones le permitieran hacer un rápido viaje a esta población, acompañado de las personas que juzgue oportuno, bastará a su claro talento un cuarto de hora para formar juicio propio y desapasionado.

Es cuanto por el momento creo oportuno manifestarle, respecto al particular, quedando a sus órdenes afectísimo seguro servidor, q, s. m. b.,

Venancio Ruano.

Después de esta carta, he recibido otra, contestación del Sr. Ministro, pero tanto por alguna frase laudatoria e inmerecida que contiene, como porque se haría muy largo este comunicado, me abstengo de publicarla; pero desde luego expresa en la misma, que a él no le es posible venir, pero que hará la visita la Comisión de las Academias.

Tal es el verdadero estado del asunto, sin paños tapados ni trabajos de zapa; pudiendo, por lo tanto, llamársenos ignorantes, pero nunca intransigentes ni egoístas.

Si después de esto no se firma una paz honrosa en espera de la última palabra de los que tienen el derecho de definir, será porque alguien tenga interés en vivir en guerra.

Gracias mil, Sr. Director, por su hospitalidad, y ofreciéndole que no le molestaré más con este asunto, queda a sus órdenes su obligado amigo, q, b. s. m.,

Venancio Ruano.

Diciembre 14 915.

CHARLANDO UN RATO

EL TELÉGRAFO

El telégrafo, que no hace gran número de años, solo funcionaba para asuntos oficiales o de comercio entre las casas preponderantes y, cuando más, la gente del pueblo hacía uso de su rápida comunicación en los infortunios familiares—hasta el punto de tener su servicio cierta semejanza con el de los establecimientos de pompas fúnebres—se ha popularizado en nuestros días de un modo asombroso, a pesar de la verdadera carestía de sus tasas.

Sin embargo, aún para muchos, una estación telegráfica viene a ser algo así, como una cueva de nigromancia, y el infeliz telegrafista, un brujo redomado, que se vale de sus artes satánicas para hablar con el compañero de cualquier parte del mundo sin reparar en distancias.

Cree la gente sencilla que un telegrama solo puede salir de la estación de origen, rodeado de mucho misterio, mediante ciertos aparatos que al funcionar producen un ruido ensordecedor y vomitan llamas de distintos colores y chasquidos de chispas eléctricas.

En cierta ocasión se presentó en una oficina telegráfica un labriego enviado por su señorito, para hacer cursar un telegrama que de antemano tenía escrito. Llega... Se aproxima, no sin cierta cautela, al ventanillo y mira asombrado el tinte misterioso que ofrecían en la semiobscuridad del atardecer los dorados reflejos de los múltiples aparatos alineados simétricamente sobre una gran mesa.

—Buenas tardes. Vengo a echar este parte.

—A ver... Una cinco.

El improvisado expedidor abona el importe señalado y tímidamente indica a aquel señor de tantos galones en el gorro que su señorito quería que se transmitiera en seguida.

—Sí, señor. Ahora mismo. Precisamente me acaban de llamar.

—¿De veras?

—¿Qué duda cabe? Espérese y lo verá.

En efecto el buen hombre se acomoda lo mejor posible junto al ventanillo y, absorto, mira cuanto hace aquel señor del gorro galoneado.

Se ve tocar en un martillito que apenas suena, que ese mismo sonido lo repite una cajita dorada que tiene al lado, otra vez suena el martillito y después...

¿Qué significará aquello?—se preguntaba él—Y esperó.

Como las misteriosas maquinaciones con que contaba, tardaban en llegar, tose... se rasca la cabeza y en tono sumiso pregunta:

—Oiga usted, buen amigo. ¿Cuándo va usted a echar ese parte?... ¡Haga usted el favor, que corre mucha prisa!

—Pero ¡por Dios! si está transmitido hace media hora. ¿No lo ha visto usted? —¡Vamos!... ¡No me engañe usted!... ¡Si no ha sonao!...

—El empleado replica sorprendido ¡Ah, pero...! Y, comprendiendo lo que aquel pobre hombre quería dar a entender con el *¡no ha sonao!* lleno de extrañeza, agrega:

—Bien, pues le transmitiré en otro aparato.

—Sí, señor. En el que llegue mejor.

Y dirigiéndose a una mesa que había en un ángulo de la estancia, oculta a la vista del público, abrió uno de sus cajones, echó en él los destornilladores, tenazas, alicates, bornas... y demás utensilios usados para el remedio de averías, y agitando violentamente, produjo un ruido infernal, solo comparable al derrumbamiento de un edificio o al estruendo simultáneo de una batería de morteros.

Cuando volvió al ventanillo, el labriego sonriente le daba las gracias, mientras que haciendo un ademán significativo le decía:

—Si no me espero ¡a buena hora llega el parte...!

Y, mientras el labriego marcha orgulloso de sus gestiones a contar lo ocurrido al señorito, el buen humorado telegrafista, hecho ya a estos trances, queda riendo de la cándida ingenuidad del sencillito labriego.

Teerre.

Toledo 20 Diciembre, 915.

DÍA GRIS

Día gris. El cielo está nebuloso...

hundido en celajes lúgubres se halla todo...

El llanto menudo y terco de la lluvia,

desciende sobre la tierra como una

glacial caricia macabra...

Sombra... Hace mucho frío... Pesadumbre...

Por las calles corre el agua serpeando...

Tiembla el eco de una campana que suena a lo lejos,

de una lúgubre campana melancólica...

Vagan halitos de muerte en la atmósfera...

Abandono... Desamparo... Soledad...

La campana no interrumpe su doblar...

Día opaco, turbio, gélido, día gris...

Día de entornar los ojos

..... ¡y morir!

Manuel Camacho Beneytez.

17 Diciembre.

Se admiten anuncios y esquelas mortuorias, para insertarse en el día, hasta la una de la tarde.

TOREANDO «AL AIRE»

¿PORQUÉ NO LLEVARLO A UN HECHO?

En el año 1909, siendo Ministro de la Gobernación el Excmo. D. Juan de la Cierva y Peñafiel, en su deseo de evitar, cuanto fuera dable, los desórdenes y desgracias que con tanta frecuencia se sucedían en las plazas de toros, tuvo en proyecto—así lo dijo la revista taurina madrileña *El Toreo*—reglamentar la fiesta nacional con arreglo a las bases siguientes:

1.ª No se permitirá lidiar en ninguna plaza cerrada, reses que no pertenezcan a una ganadería que no tenga hierro y divisa reconocidos, y registrados en el Ministerio de Fomento y en la Sociedad de Ganaderos.

2.ª Las reses que hayan de lidiarse en las novilladas, serán de tres a cuatro años. Las que se jueguen en corridas de toros tendrán de cinco a seis años, y sin defecto físico alguno.

3.ª Los caballos destinados a la suerte de picas, en las novilladas, tendrán la marca, estando además bien embocados y con fuerza suficiente en los cuartos traseros, para sostener debidamente el esfuerzo del jinete, a fin de detener y defenderse de la acometida de la fiera. Los que han de emplearse en las corridas de toros, serán de dos a seis dedos sobre la marca, estarán bien arreadados, serán fuertes y con poder en los cuatro remos; no tendrán muermo huérfago, ni ninguna enfermedad contagiosa, ni padecerán locura.

4.ª Para ser picador de novillos, precisa tener conocimiento sobre las lides taurinas, conocer la equitación y poseer el desarrollo necesario para el ejercicio de la profesión. Para ser picador de toros, es necesario haber demostrado su suficiencia en las novilladas, por lo menos dos o tres años, y cuando se reuna este requisito lo solicitará el interesado, pasando su instancia a informe de tres picadores que lleven ejerciendo como tales cuatro años en cuadrillas de primer orden, y si fallan favorablemente, entonces se concederá al solicitante la correspondiente aptitud para tomar la alternativa de picador de toros.

5.ª En las novilladas, podrán lidiarse dos *torotes embolados*, para que sirvan de aprendizaje a los aficionados; pero de estos, los que tomen parte en la fiesta, vestirán traje de luces, tendrán que figurar sus nombres en los carteles y estarán bajolas órdenes de un director de lidia, que forzosamente será torero de profesión.

6.ª Para ser banderillero de novillos, será preciso haber demostrado su suficiencia capeando y banderilleando en los embolados. Y para ser banderillero de toros, sería de necesidad haberlo ejecutado como de novillos, por lo menos un par de años.

7.ª Para ser matador de novillos, es necesario haber sido banderillero de toros, figurando en la cuadrilla de matador de alternativa por lo poco dos años; y

8.ª Para ser matador de toros, se requeriría haberlo sido de novillos, por lo menos dos años, toreando en las plazas de España, y cuando se reuniese estas condiciones, y con los comprobantes necesarios, solicitar la alternativa; y, entonces, pasar al informe de dos matadores de toros retirados y uno en ejercicio, pero de los que figuran en primera línea, y si el dictamen emitido por los tres, es favorable; entonces se conceptuaría al solicitante apto a recibir la investidura de matador de toros.

* *

Cuanto antecede, nos pareció siempre a la mayoría de los cronistas taurinos, muy excelente, y no debía echarse «en saco roto.» El Sr. Lacierva debió tener un «doctísimo» asesor, y fué lástima que

esas bases no quedasen reglamentadas antes de dejar el departamento de Gobernación, el mencionado ex Ministro conservador. ¡Lo bien hecho, siempre debe ser plausible por la sensatez, hágalo quien quiera!... Por eso, quien suscribe estas líneas, carece de idealismos políticos, y aplande o censura siempre con el emblema de la razón, y sin abandonar jamás la cortesía que debe tener el periodista para con todo el mundo, dentro de las columnas de una discreta e ilustrada publicación. Conste pues, que ese proyecto de Lacierva, hubiese dado frutos inmejorables.

Verde y Oro.

Consuelito Montijano.

UNA INTERVIEW POR TELÉFONO

—Central... Central... Comunicación con el 49; haga el favor.

—Va enseguida...

¡Tirrrrr...! ¡Tirrrrr...!

—¿Quién es?—digo acercándome al aparato.

—El Sr. Montijano hijo; ¿y yo, con quién hablo?

—Con la Redacción de EL NOTICIERO.

—¡Ah, bien!

—En primer lugar les doy la bienvenida y les saludo en nombre de mis compañeros de Redacción.

—Gracias, se corresponde.

—Después me haría el favor de decir a su simpática hermana que tenga la bondad de ponerse al aparato.

—Con mucho gusto. Espere un momento.

..... ¡Tirrrrr...! ¡Tirrrrr...! Vuelve a sonar el timbre.

—¿Con quién hablo?—pregunto.

—Con la Srta. Montijano; ¿y yo?

—Con el periódico local EL NOTICIERO.

—Tanto gusto; mande.

—¿Tendría inconveniente, amable señorita, celebrar una *interview* por teléfono?

—¡Oh, no! Con mucho gusto.

—Es usted muy amable.

—Favor que me hace; muchas gracias.

—¿Quiere usted decirme las poblaciones que visitó después de su última campaña en Toledo?

—Estuve en Ferrol, Santiago, Cáceres, Santander, Reinosa, Torrelavega y Castro-Urdiales.

—Inútil es decir que en todos esos sitios conquistaría usted numerosos aplausos, dada su belleza y especiales dotes artísticas.

—No, porque no soy bella ni tampoco buena artista.

—Más bella y más artista me parece usted con su encantadora modestia. A buen seguro, paisanita, que habrá pocas que la igualen en ambas cosas.

—Pura adulación.

—Rindo culto a la verdad, artista amable, como culto rindo a la belleza.

—¡Oh! ¡Cómo son ustedes, los periodistas!

—Sabemos apreciar las cosas tal y como son. Continuemos.

—Prosiga, que estoy pronta a responder.

—¿Cuántas obras estrenó usted en aquellas poblaciones?

—Estrené *Petit Café... Madame Pepita... La Chocolaterita...*

—Venga...

—*Fortunato... Noche de un sábado...*

—Más...

—...*Las mocitas del barrio.*

—¿Qué de aplausos!... ¿Qué de felicitaciones!... ¡De flores!...

—Esta última fué un gran acontecimiento, pues nunca *hice* zarzuela.

—Lo que no quita para que lo hiciera usted mejor que la primera tiple que pisó los escenarios.

—¡Jesús! ¡Qué adulator!...
—Sinceridad pura... Como si lo viera, me figuro a los espectadores aplaudiendo frenéticamente, de pie en sus localidades, subyugados por su voz más armoniosa que el canto de los ruiseñores en día de primavera...

—Está usted poético y guasón.
—La poesía me gusta y la adoro en usted porque es su fiel reflejo... En cuanto a lo de guasón... no será conmigo y sí con el aparato que está de mirarme y no me toques.

—Poético, guasón y chistoso.
—Gracioso triunvirato de adjetivos.
—¿No ha tenido usted por ahí ningún episodio?...

—¿A qué se refiere usted?
—A cualquier *aventurilla* que le haya pasado por esas poblaciones...

—Hay muchas clases de aventuras... Y los hilos telefónicos me transmiten su risita encantadora y picaresca...

—¿De qué se ríe usted?—pregunto.
—De nada: de su ocurrencia...

—¿No le agrada?
—¡Oh! Sí... pero... como... no me ha ocurrido nada... que sea digno... de mención...

Nueva risa que me lleva el teléfono.
—Me engaña usted—la dije.

—Solo una *aventurilla*, como usted dice, me pasó... pero... no tiene importancia...

—Para un periodista cualquier cosa, por mínima que parezca, encierra importancia...

—Pero no esta mía, porque fué pasajera...
—¡Vamos! ¡Ya va usted diciéndome algo!...

—Sí, pero no continúo...
—¿Por qué?
—Puede usted figurarse...

—Comprendo y no insisto. ¿Viene usted con mucho gusto a Toledo otra vez?
—Con el mayor que pueda conocerse.

Desde que salí de Toledo, ¡solo pensaba volver a él, y deseaba que llegara pronto este día. No sabe usted lo que quiero a mi pueblo, yo que siempre estoy fuera de él, que es como se comprende el amor que siente uno por su tierra.

—Es verdad, simpática paisanita. Y de sus paisanos, ¿qué dice?
—Que anhelaba verlos otra vez, pues guardaron muchas atenciones conmigo en la última temporada y les quedé muy agradecida.

—Y ellos pesarosos porque usted se marchó, dejándoles con la miel en los labios...
—No había más remedio... Soy artista... Mi deber es ir donde me llaman...

—Es verdad. ¿Piensan ustedes estar aquí mucho tiempo?
—Según... La temporada de Pascuas...
—Poco es para admirarla.

—Y menos para estar con mis paisanos.
—En fin, Consuelito, como no quiero molestarla más, doy por terminada la *interview*.

—Trátenme ustedes con benevolencia.
—No me ofenda usted, Consuelo, pues ofensa considero esa advertencia tratándose de usted.

—Pues retirada.
—Y yo la doy gracias por su cortesía y me despido hasta mañana que tendré el gusto de saludarla personalmente.

—Bien, pues hasta mañana.
—Adiós, bella toledana.
—No la digo buena suerte para mañana, día del debut, pues considero seguro su triunfo.

—Es mucho adelantar.
—Conociéndola a usted no es posible la duda. Su desenvoltura en la escena, su habilidad y tacto especiales, su voz timbrada, y sobre todo su angelical belleza, no es posible que me contradigan...

—Y siga la adulación...
—Allá veremos... Adiós.
—Hasta mañana...

Y colgando los auditivos quedé pensando en nuestra bella paisanita que para honor nuestro, a su frente se ciñe soberbia corona de guirnalda y flores conquistadas en las tablas de numerosos coliseos.
Cachimbo.

DEL CONCEJO

LA JUNTA MUNICIPAL

Ayer continuó la sesión la Junta municipal de Asociados para continuar la discusión y aprobación de los presupuestos para 1914.

Empieza discutiendo la consignación para alcantarillado, a la que presenta una enmienda el Sr. Cano en sentido de que se eleve a 12.000 pesetas la consignación de 10.000 que propone la Comisión.

Habla el Sr. Ledesma para oponerse a la enmienda, aun reconociendo la conveniencia de este aumento; la falta de recurso del Ayuntamiento le obligan a ello.

Vista la disparidad de pareceres, se somete el asunto a votación, quedando aprobada por mayoría la enmienda del Sr. Cano.

Se aprueban sin discusión los artículos correspondientes a empedrado y personal de obras.

El capítulo 7.º pasa también sin discusión.

Al artículo 3.º del capítulo de cargas, presenta otra enmienda el Sr. Cano a la consignación para las fiestas del Corpus.

Consigna la comisión para esto 7.000 pesetas y propone este señor Concejal que se eleve hasta 10.000

El Sr. Villarreal, de la comisión, que ha confeccionado el presupuesto, combate la enmienda, basándose en que el Ayuntamiento debe atender antes a otras necesidades que a fiestas.

Insiste el Sr. Cano, pues cree que con esto se beneficia a la industria y al comercio, y justo es que, ya que el industrial y el comerciante está gravado con infinidad de cargas, el Municipio se interese por él dándole medios de ingresos y nadie dudará—dice—que el mayor esplendor de las fiestas del Corpus, trae consigo mayor atracción de forasteros y por consiguiente, más ingresos en las arcas de estos industriales y comerciantes.

No lo entienden así sin duda los señores que componen la Junta de Asociados y desechan la enmienda del Sr. Cano, consignando por tanto para estas fiestas 7.000 pesetas.

También en este mismo artículo, en el apartado correspondiente a la subvención de 1.500 pesetas para los misereres de la Semana Santa, propone el Sr. Cano, que como el Ayuntamiento no debe tener en cuenta más que todo aquello que pueda redundar en beneficio directo del vecindario y como estos misereres a pesar de la importancia que él desde luego reconoce no se traducen en beneficio económico para el pueblo, se reduzca esta a 500 con lo cual se corresponde a esa relación que debe existir entre organismos oficiales de una misma localidad.

Defienden lo propuesto por la Comisión los Sres. Ortiz, Moraleda y Villarreal.

Hasta aquí lo que reseñamos en la noche de ayer. En nuestro número próximo continuaremos la información.

Desde Madrid.

Por el mal estado de la línea no hemos podido celebrar con Madrid nuestra conferencia diaria.

Información oficial.

Hacienda.

El plazo para que se provean de las patentes los Sres. Médicos y Médicos Cirujanos para ejercicio de 1914, dará principio el 1.º de Enero del próximo año.

Dicho plazo espirará el 15 de igual fecha.

Recordamos a los individuos que cobran por clases pasivas, que pueden percibir sus haberes aquellos que no lo hicieron, en los días señalados, el lunes venidero, fecha señalada para el percibo de nóminas en general.

Asimismo hacemos presente que las horas de pago son de diez a doce de la mañana.

Ayuntamiento.

Esta tarde, a las tres de la misma, tendrá lugar, en el despacho de la Alcaldía, una reunión de las fuerzas vivas que integran la población.

El objeto es tratar de asuntos relacionados con el próximo Centenario del Greco.

Al acto hemos sido invitados por el Alcalde.

En la tablilla de anuncios del Ayuntamiento se hallan expuestas al público las relaciones de los individuos incluidos en la Beneficencia municipal, para que quien se crea con derecho a ello haga las reclamaciones necesarias.

SUCESOS

EN LA CAPITAL

Chauffer desaparecido.

El chauffer que conduce el automóvil de D. Vicente Garzón, ha desaparecido de Toledo, sin que hasta la fecha su amo sepa dónde se encuentra.

El mecánico fugado, Francisco de la Vega, natural de Madrid, con domicilio en la calle de Cervantes, núm. 37, en su fuga se ha llevado las llaves de la cochera sita en el Taller del Moro, número 7.

Violentada que fué la puerta y después de un registro minucioso, se notó la falta de dos bidones de gasolina, una cámara en su caja precintada, marca «Michelin», una cubierta «Michelin», completamente nueva, otra algo más usada, un gabán de brea, dos cámaras viejas; todo ello se calcula por valor de 188'50 pesetas, suponiéndose que el autor del hurto es el tal chauffer.

Además se ha llevado consigo 65 pesetas que de su sueldo le fueron adelantadas.

El hecho ha sido denunciado.

Hurto de maíz.

En la Inspección de Vigilancia, el conocido salchichero de esta localidad, D. Eduardo Bayo, ha denunciado que en la noche última le fueron hurtados 50 kilos de maíz, añadiendo que desde hace dos meses se vienen cometiendo esta clase de hurtos. Para verificarlos, a altas horas de la noche saltan la tapia del corral donde tiene el depósito.

Hasta ahora lo robado asciende a 300 kilos.

Se desconoce el autor o autores de tales hechos.

La policía ha pasado la denuncia al Juzgado de instrucción que entenderá en el asunto.

NOTICIAS

Con objeto de pasar las próximas pascuas ha llegado a Toledo nuestro particular amigo y ex compañero en la

Prensa D. Luis Alcubilla, Licenciado en Filosofía y Letras.

Reciba nuestra cariñosa bienvenida.

Notas bibliográficas.—Con motivo del primer aniversario de su fundación la *Revista Sanitaria de Toledo* que dirige el culto Dr. Sr. Piga, publicará un número extraordinario.

Constará de unas 90 páginas a más de 36 fotograbados que ha de contener, figurarán las firmas de afamados hombres de ciencia de Europa y América que profesan gran amistad a nuestro ilustrado compañero.

Le auguramos un nuevo éxito entre los muchos ya conocidos por el próximo número de su revista.

En breve llegará a esta capital el reputado Profesor de Armonía del Conservatorio D. Antonio Gil Parra, afinador de pianos.

Se reciben avisos en esta Redacción.

ANUNCIOS POR PALABRAS

clasificados en secciones.

De una a diez palabras, 25 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Para anunciarse en esta sección basta enviar el anuncio a esta Administración, acompañado de su importe en sellos de Correos, mas 10 céntimos para el impuesto que marca la ley del Timbre.

ABOGADOS

D. Ricardo Pintado, Santa Justa, 3.

AUTOMÓVILES

Garage Imperial.—Recoletos, 15.—Junto al Hotel Castilla.

CARNECERÍAS

Pedro D. López.—Martín Gamero, 9.
Mateo López.—Cuatro Calles, 3, 4 y 5.

IMPRENTAS

Rafael Gómez-Menor.—Se hace toda clase de trabajos tipográficos.—Sillería, 15.

ENSEÑANZA

Lecciones particulares de Derecho, por D. Ricardo Pintado, Abogado en ejercicio.—Santa Justa, 3.

ESTERERÍAS

Esteras y alfombras todas clases. Gran surtido en varas y cachos para aceituna. Teodoro Díaz.—Venancio González, 9.

BÁSCULA MÉDICA

para niños y adultos.

Alta precisión.

Farmacia San Román. Zocodover, 43 (soportales).

Fábrica de Chocolates,

Mazapán y Dulces

HUJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ

Tendillas, 3.—Teléfono 5.

Todas las

SEÑORAS

que se precian de administradoras compran en casa de

AYUSO

Trinidad, 4.—Teléfono 232.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

recibido directamente de Bergen (Noruega)
Farmacia de Santos.—Plata, 23

Específicos nacionales

y extranjeros.

José María de los Santos.—Plata, 23.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

“LA ESTRELLA” SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PESETAS 5.000.000

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la ley.

Seguros contra incendios.

Seguros sobre la vida.

Seguros de transportes marítimos.

Seguros de transportes terrestres.

Seguros de rentas vitalicias inmediatas.

Seguros contra incendios de la cosecha.

Seguros de paquetes postales.

Seguros de rentas vitalicias diferidas.

SEGURO COLECTIVO CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

— BANQUEROS —

Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

— Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 Mayo 1911. —

Subdirector en Toledo: Don Luis Mateo Moreno, procurador, Cordoneras, núm. 16.

Confitería y Fábrica de Mazapán DE TELESFORO DE LA FUENTE TOLEDO

Primera casa en cajas de lujo.

Su especialidad: TARTA SUIZA

Red Telefónica de Toledo

ADMINISTRACIÓN

La Red Telefónica de Toledo, ya veterana por sus años de servicio, es, sin duda, la más económica y la que más facilidades ofrece para el abono.

Un real diario, o sean 7,50 pesetas de cuota mensual, instalación gratuita, sin exigir cantidad alguna como garantía de los aparatos, ni dinero en depósito para hacer uso de los servicios auxiliares, que son: conferencias urbanas, conferencias interurbanas, telegramas, telefonemas, sin contar los excelentes servicios que en todos los órdenes de la vida supone la rápida comunicación y propaganda, cada cual de sus asuntos o negocios.

Creemos no haya Red en España que resulte tan barata.

CARRIBE IMPERIAL

Stock Continental.

RECOLETOS, 15

(JUNTO AL HOTEL CASTILLA)

LABRADORES

Empleando los abonos minerales en los cultivos del Olivo y de la Vid, obtendréis abundantes cosechas.

El Olivo constituye una de las principales riquezas agrícolas de España, su cultivo ocupa aproximadamente 1.400.000 hectáreas, o sea el 5 por 100 de la total superficie agraria de nuestro país.

En la actualidad la cosecha de aceite en España asciende a la desconsoladora cifra de 188 kilogramos por hectárea.

Si queremos aumentarla es necesario convencerse de que el Olivo, como toda planta, requiere alimento para desarrollarse y fructificar, alimento que sólo del suelo puede tomar.

Teniendo en cuenta los resultados de múltiples experimentos hechos en distintas regiones españolas, han dado una producción en olivos abonados de 30 litros de aceituna por árbol, o sean 21 kilogramos, dado que el litro de dicho fruto pesa, aproximadamente, 700 kilogramos. Suponiendo que en una hectárea haya 150 olivos, la recolección de aceituna se elevará a 3.150 kilogramos por hectárea, en vez de 188 kilogramos que por término medio produce las no abonadas.

El abono debe aplicarse inmediatamente después de hecha la recolección, en una superficie algo mayor que la que ocupe la proyección del árbol y sin aproximarlos al tronco más de 25 centímetros.

La cantidad que debe aplicarse varía entre dos y medio kilogramos y tres y medio por árbol, según éstos sean, jóvenes, adultos o viejos.

En cuanto al cultivo de la vid, ocurre lo mismo que decimos respecto al cultivo del olivo.

Nuestros viñedos dan rendimientos miserables, que acusan un promedio en toda la Península de 10 a 11 hectolitros de mosto por hectárea.

En diferentes regiones españolas se han aplicado, con excelentes resultados, los abonos minerales en las viñas, obteniendo una producción de 30 a 35 hectolitros por hectárea, en vez de 10 y 11 hectolitros que producen sin abono.

La cantidad de abono por cepa es de 250 gramos, no llegando, por consiguiente, a 10 céntimos el coste de cada cepa.

La época de aplicar estos abonos es en los meses de Diciembre a Febrero.

La forma de distribución de los abonos se hace depositando alrededor de cada planta y a una pequeña distancia del tronco, en una zanja circular practicada al efecto, cubriendo, después de aplicado el abono, con la tierra extraída al abrir la zanja.

Por tanto, si queréis obtener aumentos considerables en vuestras cosechas de aceite y de vino, abonad con el abono

MARCA “SAN ISIDRO,”

importado por los Sres. Cabello y Cabañero.

Depósito en Toledo:

PASEO DE LA ROSA, NÚM. 20

(FRENTE A LA ESTACION DEL FERROCARRIL)

CAFÉ IMPERIAL

Prontitud y esmero en el servicio.

Cocina exquisita.

Se sirve a domicilio.

Zocodover, 9.

GRAN BAZAR

Sebastián Díaz-Marta

COMERCIO, 10, TOLEDO

Cristalería, porcelana, juguetes, lámparas, arañas para luz eléctrica y material para instalaciones.

El Español

CAFÉ Y RESTAURANT

Esmerado servicio y lujosa presentación.

COMERCIO, 70 Y 72

Gran Zapatería de E. Armestre.

ANTIGUO CORTADOR DE ARÉVALO

Curtidos. Hormas y cortes aparados.

Plaza de la Magdalena, 10.

MARIANO LORENTE

PELUQUERIA MODERNA

Hombre de Palo, 19

N. MARTIN-CLETO

FERRETERIA, QUINCALLA Y MATERIAL ELECTRICO

Zocodover, 4, dupdo.

La Primera Casa en la fabricación de los Ricos Mazapanes de Toledo de legítima fama universal
Confitería de Francisco Martínez
Santo Tomé, 17.—Teléfono 77.

Una de las especialidades de esta Casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, conservándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

NO EQUIVOCARSE

Confitería de Francisco Martínez

Sobrino de Pérez Hernández

Santo Tomé, 17, Teléfono 77.—TOLEDO

Hotel Imperial y Restaurant

Alcázar, 7.—Toledo.

Diploma de honor por su gran servicio de mesa y ser el preferido de los viajeros.

Guillermo López.

Importantes reformas en el comedor y mobiliario de los cuartos.

CURTIDOS, ALPARGATERÍA Y CORDELERÍA

ELEUTERIO HERNÁEZ

61, COMERCIO, 61

Esta casa es la que vende más barato y la que tiene más existencia de dichos artículos en esta plaza.

Calzado de paño y abrigo. Zapatillas de orillo de primera.

RAMON CORRALES

AIROSAS, 8.

Alquiler de bicicletas.

Se arreglan toda clase de motores.

LA HIGIÉNICA FÁBRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

SILLERÍA, 15. TELF. 95.—TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases, 0,15 pesetas.—Cerveza «Mahou» y «Santa Bárbara», 0,30 id.—Cerveza «Cruz del Campo», 0,35 id.

Se sirve a domicilio dentro y fuera de la población.

Fábrica de Muebles y Talleres

Electro-Mecánicos

de Carpintería Artística

DE

JAIMÉ GAROLA GAMBRO

Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.

TELÉFONO 305

AURELIANO HUERTAS

NUEVA, 4 y 6.

Esta casa, ofrece al público géneros de inmejorable calidad, a precios más baratos que ninguna otra.

Cuenta con la exclusiva de dos importantes fábricas de calzado, por lo que pueden vender más barato, siendo sus clases, sólidas y elegantes. Tejidos nacionales y extranjeros.

Corsés elegantes, formas rectas, modelos de París con ligas desde 2 pesetas.—Géneros de punto, trajes para niños, jersey de lana y algodón.—Ropa blanca para señora, camisas bordadas a mano, a 2,25 pesetas, faldas de seda inglesa, colores finos y elegantes a 6 pesetas.—Pellizas a 10 pesetas, abrigos de lo más elegante para caballero, a 35 pesetas.—Lanas para señoras y caballeros.

BENIGNO ARAMENDI

(Sobrino de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

Gran surtido en cuellos y mangos de piel, guantes de abrigo y piel, estambres y lanas de todas clases, adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños, perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.